

INFORME SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN CON LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA PARA REGULAR LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE EN LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en su artículo 13, apartado j) indica que cualquier ciudadano o ciudadana podrá acceder con antelación suficiente a la información relativa a las propuestas sometidas a participación ciudadana con el fin de participar de manera real y efectiva en el diseño, elaboración, modificación, revisión y evaluación de planes, programas y otras propuestas sometidas a participación. En cumplimiento de dicho precepto, la consulta pública previa para regular los aspectos básicos de los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras en los centros de Educación Secundaria Obligatoria ha sido puesta a disposición ciudadana mediante su publicación en el portal de Gobierno Abierto.

El texto provisional ha permanecido accesible desde el 22 de diciembre de 2022 hasta el 16 de enero de 2023.

En el mencionado periodo, NO se han recibido aportaciones:

<https://participa.navarra.es/processes/consulta-publica-previa-sobre-proyecto-orden-foral-infantil-primaria-programas-aprendizaje-lenguas-extranjeras/f/182/>

Pamplona-Iruña, 20 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
PLURILINGÜISMO Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE LENGUAS
EXTRANJERAS

Firmado digitalmente en el original

Firmado digitalmente en el original

Ignacio Miguel Catalán Librada

Iñaki Salegui Ciordia